



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N –ESPINAR TELF. 084-301005



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Espinar, 21 de febrero del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 012 – 2023 -GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D.

SEÑORES(AS):
DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR.

PRESENTE.-

ASUNTO: CONVOCA A UNA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL TITULADO
“DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN A
LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE GESTIÓN PRIVADA”.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 070-2023-GR CUSCO/GEREDU/UPPyM.

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar; la presente tiene por finalidad de **CONVOCAR A UNA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL** titulado **“Disposiciones para el Proceso de Adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada”** dirigido a directores y promotores de las II.EE. privadas, aprobado por Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, reunión que se llevara a cabo el **día jueves 23 de febrero del 2023 a partir de las 2:15 pm a 5:15 pm.**

En ese sentido, la reunión se realizara a través de la plataforma de videoconferencia **Meet** mediante el siguiente link:
<https://meet.google.com/xya-scpr-zrb>

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wacari
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Planificación,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO MÚLTIPLE N° 070 -2023-GR CUSCO/GEREDU/UPPyM

Señor:

JUAN RICARDO GUZMÁN HUAMÁN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo

Señor:

RICHAR VELARDE CASAFRANCA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta

Señor:

IVÁN FITGERALD CARBAJAL MARCONI

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Calca

Señora:

GLADIS NANCY HUACAC GUZMÁN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canas

Señora:

JUDIT JAVIER RAMOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis

Señora:

EVA ROSA VALLE PRIETO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas

Señora:

ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar

Señor:

YURI RIVAS GAMBOA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Convención

Señor:

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ CANA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo

Señor:

CLAUDIO CESAR RIVERA POMA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari – Kimbiri - Villa Virgen

Señor:

CIRO ROMEO MANGA LOPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Quispicanchi

Señor:

JOSÉ EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba

ASUNTO:

INVITACION a la Asistencia Técnica titulado "DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA".

Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Planificación,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRIGIDO A PROMOTORES Y DIRECTORES DE IIEE PRIVADAS DEL AMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO.

REFERENCIA:

LEY NRO. 28044
LEY NRO. 26549
D.U. NRO. 002-2020.
D.S. NRO. 005-2021-MINEDU
R.M. NRO. 109-2022-MINEDU

FECHA:

Cusco, 16 FEB 2023

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y teniendo en cuenta la normativa – objeto de referencia, por medio de su Autoridad, **INVITAR A LOS DIRECTORES Y PROMOTORES DE LAS IIEE. PRIVADAS DE SU JURISDICCION** a la Asistencia Técnica titulado "**DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA**" aprobado por Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU.

Por consiguiente, con el fin de realizar Supervisiones Orientativas en la etapa que corresponda en consonancia a las Atribuciones Legales de las Diferentes instancias, conforme a los Estándares de Legalidad, de las Instituciones Educativas Privadas del ámbito territorial de su Representada, se cursa la invitación a la referida Asistencia Técnica, a cargo de los Especialistas de la Gerencia Regional de Educación de Cusco.

LA ASISTENCIA TECNICA SERA REALIZADA EN 2 GRUPOS

PRIMER GRUPO

TEMA	DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA
DIRIGIDO	<u>DIRECTOR Y PROMOTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA:</u> A) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR. B) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CALCA. C) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANAS. D) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS. E) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA
FECHA	23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
HORA	14:15 HORAS
LINK VIA MEET	https://meet.google.com/xya-scpr-zrb
CÓDIGO DE REUNIÓN	xya-scpr-zrb

Trabajemos
Integridad

Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Planificación,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SEGUNDO GRUPO

TEMA	DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA
DIRIGIDO	<u>DIRECTOR Y PROMOTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA:</u> A) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA CONVENCION. B) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAURCATAMBO. C) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PICHARI – KIMBIRI - VILLA VIRGEN. D) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE QUISPICANCHI. E) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOMAYO. F) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS. G) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANTA.
FECHA	24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
HORA	14:30 HORAS
LINK VIA MEET	https://meet.google.com/kgv-vppq-hct
CÓDIGO DE REUNIÓN	kgv-vppq-hct

Nota: La Sala virtual estará abierta quince minutos antes de iniciarse la presente Asistencia Técnica, por lo que se deberá recomendar a los Directores y Promotores de las II.EE. Privadas, conectarse antes de la hora indicada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle muestras de mi estima y afecto personal.

Atentamente,

Se adjunta:

C.c.:

H.V.S./R.D.O./M.M.P.

Archivo

Equipo de Especialistas de II.EE. Privadas



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Heráclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe